

Abierta la sesión a la hora levantada bajo la presidencia de don Fulgencio Quiñones Acevedo y con asistencia de los tres vocales, don Francisco del Pino, Meruanda, don Felice Redondo Godoy, don Francisco Calleja Lopez, don José Ferrer Almansa y don Cayetano Barres Millor, por el Sr. Secretario se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, procediéndose seguidamente al despacho de los asuntos siguientes.-

Oficio Alcaide
 eición patronal
 ramo construe
 ción

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente, de la Asociación Patronal del Ramo de Construcción, interesando a la autoridad para que una Comisión de su seno, pueda investigar los trabajos en contrata que dependan de esta Diputación; la Comisión Gestora provincial acordó se le comunicase que no procede autorizar la intervención solicitada; pero que como ciudadanos, pueden denunciar cualquier irregularidad que observen.-

Oficio Inge.
 niero, estudio
 vari, Camino

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras manifestando que el estudio de los Caminos vecinales de Torre a la Carrasca, Olula de Castro y Jergal, Aulago a la Carretera de Vildera y Arroyo Acituno, están en estremo, en espera del nombramiento de Ingeniero Auxiliar; la Comisión Gestora acuerda quedar enterada.-

Expediente
 oposición Pra
 cticante Seneo
 rologia

Dada cuenta de un oficio del Sr. Secretario del Tribunal de oposiciones a la Plaza de Practicante de Venereología y Sifilis en el Hospital provincial, remitiendo el expediente con las actas del Tribunal y proponiendo para dicha plaza al opositor don José Antonio Cafarró Licente. La Comisión Gestora provincial acordó aprobar dicho expediente y la propuesta hecha; y en su consecuencia nombrar en propiedad Practicante del servicio de Venereología y Sifilis en el Hospital provincial a don José Antonio Cafarró Licente, con la gratificación anual de mil quinientas pesetas en cuyo cargo disfrutará los derechos y cumplirá las obligaciones, con arreglo a los Reglamentos vigentes, o que se dicten en lo sucesivo; y se le comunicare para la toma de posesión, previo los requisitos reglamentarios.-

Expediente
 oposición
 Practicante
 Sinecologia

Dada cuenta de un oficio del Sr. Secretario del Tribunal de oposiciones a una plaza de Practicante de Sinecologia y Partos, en el Hospital provincial, remitiendo el expediente con las actas del Tribunal y proponiendo para dicha Plaza a la opositora doña Eusemación García Prado; la Comisión Gestora provincial, acordó aprobar dicho expediente y la propuesta hecha; y en su consecuencia, nombrar en propiedad Practicante del servicio de Sinecologia y Partos en el Hospital provincial a doña Eusemación García Prado con la gratificación anual de mil quinientas pesetas en cuyo cargo disfrutará los derechos y cumplirá las obligaciones con arreglo a los Reglamentos vigentes, o que se dicten en lo sucesivo; y se le comunicare para la toma de posesión, previo los requisitos reglamentarios.-

Computación Camino Calero Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Pùblicas, remitiendo cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la computación e informe del proyecto del camino vecinal de Calero a la Estación de Ferrocarril de H. Ove. na que asciende a 392'25 ptas y siendo la cantidad presentada y depositada por esta Corporación, resulta un saldo a su favor de 258'75 ptas, los cuales puede disponer esta a su disposición en la Pagaduría de esta Diputación. La Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto. —

Informe Inter-vección de Ocuil Dada cuenta del informe del Sr. Interventor en la ejecución de Ocuil para devolución de la fianza constituida por Don Fernando Ocuil y Don Juan Ocuil, como Gestor de la Administración y ex-Gestor Cédula de Pago de Impuesto de Cédulas personales, en los años 1926 a 1931. La Comisión Gestora acuerda que pase todos los documentos a informe de la Comisión de Hacienda. —

Informe Ingeniero Obras Pùblicas crédito Auto-Cubaj Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Pùblicas, manifestando que no ve inconveniente en que se amplie el crédito concedido para la adquisición de estatu entos cubaj, siempre que su importe esté dentro del límite fijado en el artículo 24 del Reglamento de Obras y Vías provinciales y en adquisición se haga con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes. La Comisión Gestora acuerda quedar enterada. —

Informe Junta Calificadora de Aspirantes a Certificados de Aspirantes a Certificados para el desempeño de las plazas de Capataces Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Certificados referentes a las condiciones para el desempeño de las plazas de Capataces que deberán ser sometidos los aspirantes a un examen para demostrar determinados conocimientos participando que no es posible acceder a esa petición porque con arreglo al artículo 18 del Reglamento de 5 de febrero de 1928, no se puede exigir a los designados para ocupar destinos con arreglo a la Ley otras condiciones que las que figuren en el anuncio, ni otros conocimientos que los que correspondan a la Categoría, y si esta Corporación creyese necesario los conocimientos que menciona debe de especificarlo en la Junta, al hacer el concurso pero no se puede acceder a que se verifique sin que esté así acordado por la Presidencia del Consejo de Ministros. La Comisión Gestora, acuerda quedar enterada. —

Informe Proyecto Camino vecinal de Llançut Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Pùblicas, manifestando que examinado el proyecto de enlace del Camino vecinal de Llançut a la Estación de Turis con la Carretera de Bara a H. Ove. ra y encontrando bien redactado y bien resuelta la dificultad que se presentaba en el mencionado enlace, informa que puede departarse la solución presentada y procede a su aprobación. La Comisión Gestora acuerda aprobarlo y que se comunique al Sr. Ingeniero a tal efecto. —

Informe Certificación Mural por Macael Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, remitiendo dos Certificados y dos copias de la Certificación n.º 13 del Camino vecinal de Macael por Macael a la Carretera de Bara a H. Ove. ra, n.º 326, importante de 215'38 ptas, sin que se haya detectado reparo alguno por la Jefatura de Obras Pùblicas. La Comisión Gestora acuerda aprobarlo y que se remita a a sus efectos.

trial que autoriza el artº 6º de la Ley de Caminos vecinales de 29 de junio de 1911, informa que la cuantía del recargo es suficiente para garantizar el anticipo de referencia que ha de ser reintegrado en veinte anualidades, deteniendo esta Diputación a comprobar si se han cumplido los preceptos legales; La Comisión Gestora acuerda aprobar dicho anticipo.

Pernunzia
Ardivero

Dada cuenta de un oficio de don Juan Duparo Peres Almansa participando que habiendo sido nombrada Ardivero del Excmo Ayuntamiento de esta Capital y teniendo que poseerle por fecha 1º del mes actual solicita se le releve de prestar servicio como Ardivero de esta Corporación y se le entregue la cuantía en su título Administrativo, y del informe del Sr. Secretario que es como sigue: Excmo. Sr. En cumplimiento de lo que determina la letra D. del apartado 4º del artículo 29 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1925, tengo el honor de informar a V. C. en el asunto de que se trata. Vacante la plaza de Ardivero procede se anuncie concurso para su provisión, entre los que posean título de Ardivero, Bibliotecarios; pero como el anterior Ardivero Sr. Cebrian que se encuentra excedente, solicitó su vuelta a activo, entiendo el que se verifique del requerirle para que manifieste si está dispuesto a ocupar la Plaza y en caso contrario anunciar el concurso con arreglo a las prescripciones reglamentarias. Almería 9 de febrero de 1932.- El Secretario M. Garcia Lange.- El Sr. Secretario con la venia de la Presidencia propone a la Corporación que debiera contar en esta un voto de gracia para dicha Sr. Peres Almansa por el celo, laboriosidad y competencia con que en todo momento ha desempeñado dicho cargo; La Comisión Gestora acuerda quedar enterada y aprobar el informe y la propuesta del Sr. Secretario.

Certificación
a la Puella
de D. Fadrique

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vial y Obras remitiendo dos originales y dos copias de la Certificación nº 7 del Camino vecinal de María a la Puella de Don Fadrique, importante 20.589'24 ptas, sin que se haya puesto reparo alguno por la falta de obras Públicas; La Comisión Gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos, así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por el mismo.

Hospicio
Adra

Dada cuenta de un escrito de Cecilia Rodriquer Coladans, de Adra, en suplica de ingreso en el Hospicio por ser pobre de solemnidad y estar incapacitada para el trabajo. Visto el informe de la Comisión de Beneficencia La Comisión Gestora acuerda el inmediato ingreso de la referida indigente en el Hospicio provincial.

Penelas
Santa
Fe

Dada cuenta de un escrito de Blasa Santiago Rodríguez, vecina de Santa Fe de Mandujar, en solicitud de que se le conceda la pensión mensual acostumbrada de la estancia, para sus hijos Manuel y José, por

cita ser ingresada en el Hospicio en unión de su hija política Juana Cruz Oña de 14 años, por ser pobre y encontrarse inutilizada la dicente para ganar el sustento de ambas; Visto el informe de la Comisión de Beneficencia y Comisión Gestora provincial acuerda el ingreso de referidos individuos en el Hospicio cuando haya plaza vacante.

Ingreso
Hospicio
Almería

Dada cuenta de una instancia de Juana Peres natural de Almería, con domicilio en la Calle del Bur lado n.º 9, en suplica de que se la ingrese en el Hospicio por ser pobre de solemnidad y no tener persona alguna de su familia que pueda atenderla, lo que unido a su avanzada edad 82 años hacen su situación insoportable; Visto el informe de la Comisión de Beneficencia; La Comisión Gestora acuerda el ingreso de referida anciana en el Hospicio provincial.

Ingreso
Hospicio
Almería

Dada cuenta de una instancia sujeta por Pablo Lopez Hernandez, vecino de esta Capital, con domicilio en la Calle del Codo n.º 5, en suplica de que sea ingreado en el Hospicio su hijo Julio Lopez Hernandez de 4 años, por carecer de los medios para su educación y sostenimiento; Visto el informe de la Comisión de Beneficencia; La Comisión Gestora acuerda el ingreso de referido niño en el Hospicio cuando haya plaza vacante.

Facturas
gas y electricidad
Diciembre

Dada cuenta de las facturas por suministro de gas y electricidad a la Diputación provincial y Establecimiento de Beneficencia en el pasado mes de Diciembre, importantes 9.342'27 pesetas; Visto el informe de la Comisión de Beneficencia; La Comisión Gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Varias
Facturas

Dada cuenta de las siguientes facturas; Una de Enrique de Buitas, de 627'20 pesetas, por efectos para la Sala de Partos X. - Dos de Industrias Sanitarias, de 75'10 y 93 ptas por material quirúrgico para el Hospital. - Una de Don Eugenio de Buitas de pesetas 5.618'35 ptas por drogas y efectos de Farmacia, con destino a los Establecimientos benéficos; Visto el informe de la Comisión de Beneficencia; La Comisión Gestora acuerda aprobarlas, y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Ingreso
Hospicio
Almería

Dada cuenta de un escrito de Maria Carmen Puertas, mayor de edad y de estos vecinos, en solicitud de que sea ingresada en el Hospicio en hijo Francisco Carmena Puertas, de 6 años de edad, por ser pobre de solemnidad y no poder atender a su sostenimiento; Visto el informe de la Comisión de Beneficencia; La Comisión Gestora acuerda el ingreso de referido niño en el Hospicio, cuando haya plaza vacante.

Facturas
Vial y obra

Dada cuenta de una factura de A. Periquet y Compañía de 27 pesetas y dos de Juan Rodriguez de 30'60 y 95 ptas, por material suministrado a la Sección de Vial y Obras; Vistos los informes de la Comisión respectiva; La Comisión Gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos, así como que se solicite y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España.

carecer de medios para su sostenimiento; visto el inf/936
primo de la Comisión de Beneficencia; La Comisión Gestora acuerda conceder la petición solicitada, y que los documentos se remitan a Intervención para que se le expida la manifiesta correspondiente. -

Factura
Lirualles
material
eléctrico

Dada cuenta de una factura de Juan Lirualles Ferrández importante 55'20 ptas, por 24 lámparas eléctricas, con destino al Museo provincial. La Comisión Gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos. -

Proyecto Ca-
mino Huebro
a Nijar

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas, manifestando que examinado y confrontado sobre el terreno el proyecto de Camino vecinal de Huebro a Nijar, lo encuentra bien redactado, no obstante las dificultades en que desafortunadamente ha de desarrollarse el trazado, dado lo escabroso del terreno y desnivel del mismo; La Comisión Gestora acuerda aprobarlo, e interesar por conducto del Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas la inclusión de este Camino en el Plan de urgencia para su pronta construcción. -

Escrito Pedro
Contreras

Dada cuenta de un escrito de Pedro Contreras Iglesias, Jefe de Oficina del Municipio provincial, en solicitud de que se le sean abonados los sueldos devengados del 1º quinquenio del año 1930 y lo correspondiente al año 1931; La Comisión Gestora acuerda que pase este escrito a informe de la Comisión de Beneficencia. -

Recibo Contribución -

Dada cuenta de un oficio del Sr. Depositario, remitiendo los recibos de contribución territorial de las edificaciones propiedad de esta Corporación, que le han sido entregados en la Delegación de Hacienda; La Comisión Gestora acuerda que pase estos documentos a Intervención, a sus efectos. -

Documento
Almería

Dada cuenta de un escrito de Ramón Carrillo Ruiz, vecino de esta Capital, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Municipio de su madre política Josefina Alceda Pasa; visto los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso; La Comisión Gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales a sus efectos. -

Documento
Jerez

Dada cuenta de un escrito de Emilio Ortega Pérez, vecino de Jerez en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Municipio de su hija Ana Ortega Bastillo; visto los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso; La Comisión Gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos. -

Socorro
Cruzma
Sanjancón

Dada cuenta de un escrito de María Carrasquilla Carrasquilla, natural de Lobos y vecina de Almería, en solicitud de que se le conceda un socorro para llevar las aguas de Sanjancón según se le tiene prescrito; La Comisión Gestora de conformidad con el informe de la de Beneficencia acuerda conceder a referida peticionaria la cantidad de cien pesetas, a los fines solicitados. -

Ingreso
Aspicio
Almería

Dada cuenta de un escrito de Isabel González Muñoz, de 72 años, vecina de esta Capital, con domicilio en la Calle de las Memorias, 24, en el que solicita

Foy así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España en la forma interesada por el mismo. 1935

Comprobación Camino Puente Rauda Platero

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas, remitiendo presupuesto de los gastos, con motivo de la comprobación e informe al proyecto de puente sobre la Rauda de Platero, en el Camino vecinal de Felix a la Carretera de Roquetas a Alicem, importante 286'62 ptas y proponiendo que se constituya el depósito en esta Caja provincial; La Comisión Gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España en la forma interesada por el mismo.

Comprobación Camino Huebro a Níjar

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas, remitiendo presupuesto de los gastos con motivo de la comprobación e informe del Proyecto del camino vecinal de Huebro a Níjar, importante 1489'85 ptas y proponiendo que se constituya el depósito en la Caja provincial; La Comisión Gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos, así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España en la forma interesada por el mismo.

Cuenta estancias Diputación Madrid

Dada cuenta de dos oficios de la Excmo. Diputación provincial de Madrid, referente al alono de estancias de indigentes naturales de esta provincia; La Comisión Gestora acuerda que pasee estos oficios al Sr. Interventor a sus efectos.

Certificación Camino de Cabo de Gata

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos copias de la Certificación n.º 8 del Camino vecinal de Cabo de Gata al K. 14 de la Carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños importante 18.640'20 ptas, sin que se haya puesto reparo alguno por la Jefatura de Obras Públicas; La Comisión Gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos, así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Oficio Director Est. sobre los establecimientos provinciales de Beneficencia, re-estancia en otros puntos provinciales

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, remitiendo relación de las estancias ambulantes en el Hospital por enfermos pertenecientes a otras provincias durante el año 1931; La Comisión Gestora acuerda que se remitan a Intervención para que se haga la liquidación correspondiente y solicite de las respectivas Diputaciones el alono de las estancias correspondientes.

Anticipación Camino Hierro a Lufli

Dada cuenta de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, manifestando que practicadas por la Sección de Contabilidad las operaciones necesarias para la emisión de anticipo de 15.000 ptas solicitando para el Ayuntamiento de Hierro, para la construcción del camino vecinal de Hierro a Lufli, operando como garantía el recargo sobre las contribuciones territorial e industrial.

Material
Vías y
Obras

en la forma interesada por el mismo. -
Dada cuenta de la relación de jornales, materiales y demás gastos ocurridos en los caminos en general en el mes de Enero, importante 344 pesetas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras; la Comisión Gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por el mismo. -

Construcción
Caminos de
Lubrián

Dada cuenta de los gastos de construcción del camino de Lubrián a la Carretera de Puerto Humbreras del mes de Enero importante 203'50 ptas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras; la Comisión Gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por el mismo. -

Conservación
Caminos

Dada cuenta de los gastos de conservación de los caminos de Lubrián a Sorbat, Urracal a la Estación de Turmena; Hierro a la Carretera de Bara; Auear a la Estación de Cípolá; Oria a la Carretera de Bara y Alcantar a la Carretera de Bara; la Comisión Gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos. -

Norma
remuneración
mes

Dada cuenta de la Norma de remuneración y dietas de los Sres. Karapora y Ramos en el mes de Enero, importante 375 pesetas. - Visto el informe de la Comisión de Vías y Obras; la Comisión Gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por el mismo. -

Gastos ex-
traordinarios
Vías y
Obras

Dada cuenta de la relación de jornales y materiales de los caminos en general en los meses de Octubre y Diciembre últimos, importante 1.092'65 ptas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras; la Comisión Gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita Certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por el mismo. -

Gastos
Conservación
Caminos

Dada cuenta de los gastos de conservación de los caminos vecinales de Paterna a Laujar en el mes de Diciembre y de los de El Crive a Lubrián; Uler. Alauco a Espares; Santa Fe a la Carretera de Vieles; Argema a Lubrián; Gergal a su Estación y el Marchal de Lubrián a Lubrián; correspondiente al mes de Enero; la Comisión Gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos. -

Proyecto para
instalar una
caleta por
las Matrices
Valle de
Lecrin

Se dio cuenta del siguiente informe: La Comisión de Vías y Obras tiene el honor de informar de V. E. que procede conceder la autorización (solicitada) necesaria a la Sociedad Guerras Noticias del Valle de Lecrin, para la construcción de una caleta para un tranvía en la Parada de Jarabía, término de Pulpi, en la margen izquierda

da del camino vecinal de este pueblo a la Carretera de Aguilas a Vera, por encontrar que está bien redactado el proyecto y en la forma reglamentaria, previo pago de los derechos correspondientes; La Comisión Gestora acuerda aprobar el precedente informe, comunicándole a Juntas Nacionales del Valle de Lecrín con devolución del proyecto de referencia. -

Camino de
Lecrín a
Alcantar

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil tratándose escrito de Don Miguel Blasco y otros vecinos y propietarios de Lecrín interesando la pronta construcción del camino vecinal de Lecrín a Alcantar para remediar el paro obrero que reviste caracteres alarmantes agravado por el paro de los obreros mineros, anunciado para el día 17. - El Sr. Presidente manifestó que ya se tiene solicitado de la Dirección General de Obras Pùblicas, la inclusión en el plan de urgencia, de referido camino; pero que en vista de la situación tan grave y difícil que se averigua, debiera reiterarse nuevamente del último Sr. Director General de Obras Pùblicas la inclusión de referido camino en el plan de urgencia para que pueda comenzar los trabajos al mismo y evitar un grave conflicto; La Comisión Gestora acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente. -

Escrito
Lucas
Espinosa

Dada cuenta de un escrito de Don Victoriano Lucas Espinosa, Médico de la Beneficencia provincial, en solicitud de que le sean abonadas tres mil pesetas, que dejó de percibir en el año 1931 como médico, embargado del servicio de Radiología del Hospital; La Comisión Gestora acuerda que pase este escrito a informe de Beneficencia. -

Proyecto
Camino
San José

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe de Obras Pùblicas manifestando que examinado el proyecto reformado del camino vecinal de San José de K. 30 de la Carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños y Ramales a los Albaricoques y Calo de Fata, manifestando lo encuentra bien redactado y procede su aprobación; La Comisión Gestora acuerda aprobarlo e interesar por conducto del Sr. Ingeniero jefe de Obras Pùblicas la inclusión de este camino en el plan de urgencia para su pronta construcción. -

Escrito Don
José Cuñares
Casquet contra
Presupuesto
1932.

Dada cuenta de un escrito de Don José Cuñares Casquet, dictaminado por la Comisión de Hacienda, dirigido al Excmo Sr. Gobernador Civil y remitido a informe de este Cuerpo por la Sección provincial de Administración lo cual reclamando contra el Presupuesto del actual ejercicio por haberse omitido la consignación que al recurrente corresponde como oficial 3º de la Corporación y la de un quinquenio que tiene, solicitado; La Comisión Gestora provincial, habiendo visto el informe emitido por la Comisión de Hacienda, acuerda informar al Excmo. Sr. Gobernador Civil que el impoedente le recurre iniciado por estar comprendido el caso en el apartado C. del artº 8º del Decreto de 14 de Diciembre de 1931; y que dicho escrito con el citado informe se devuelva al Sr. jefe de la Sección provincial de Administración local, según se interesa. -

Escrito en
fuerzas con Comisión de Hacienda, de los señores del Manicomio y del
na Presupuesto
1932

Dada cuenta de un escrito, dictaminado por la / 298
Comisión de Hacienda, de los señores del Manicomio y del
na Presupuesto, dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Civil y remitido
a informe de este Cuerpo por la Sección de Administración local
redamando contra el Presupuesto del actual ejercicio, por no ha-
berse hecho la consignación de saleres y quinqueños con arreglo
a vigentes disposiciones y sin tener en cuenta derechos adqui-
ridos; La Comisión Gestora provincial, haciendo suyo el informe
emitido por la Comisión de Hacienda, acuerda informar al Excmo.
Sr. Gobernador Civil, que el recurso es improcedente por no
haberse ajustado a lo establecido en el apartado C. del artícu-
lo 8º del Decreto de 4 de Diciembre de 1931, y que dicho escrito
con el citado informe, se devuelva al Sr. Jefe de la Sección pro-
vincial de Administración local, según se interesa. -

Escrito de
Antonio Soria
y otros sobre
Presupuesto
1932

Dada cuenta de un escrito dictaminado por la Comisión
de Hacienda, de Don Antonio Soria Espinar y otros, Jueces
provinciales, que elevan al Excmo. Sr. Gobernador Civil, por con-
ducto de este Cuerpo, redamando contra el Presupuesto aproba-
do para el ejercicio corriente, por haberse emitido en el mis-
mo la consignación relativa a anticipos reintegrables, se-
gún venia haciéndose en ejercicios anteriores, conforme a
lo prevenido en el T.º D. de 16 de Diciembre de 1929; La Comi-
sión Gestora provincial haciendo suyo el informe emitido
por la Comisión de Hacienda, acuerda informar al Excmo. Sr. Go-
bernador Civil, que es improcedente el recurso iniciado
porque la impugnación de esa falta de consignación en
Presupuesto ha de hacerse ante el Tribunal de lo Contencio-
so-Administrativo, conforme establece el apartado C. del ar-
tículo 8º del Decreto de 4 de Diciembre de 1931 y que dicho
escrito se eleve con el citado informe al Excmo. Sr. Gober-
nador a los fines procedentes. -

Escrito
Donaldo
García
Oliver y otros
contra Presu-
puesto 1932

Dada cuenta de un escrito dictaminado por la Co-
misión de Hacienda, de Donaldo García Oliver y
otros, dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Civil y remitido
a informe de este Cuerpo por la Sección provincial de
Administración local, en súplica de que sea subsana-
do el error cometido en el Presupuesto corriente, por haber-
se emitido la consignación precisa para atender al pa-
go de dietas y viáticos respectivamente a los Vocales y
Personal del Tribunal Contencioso-Administrativo de esta
provincia; La Comisión Gestora provincial, haciendo suyo
el informe emitido por la Comisión de Hacienda, acuerda
informar al Excmo. Sr. Gobernador Civil, que es impro-
cedente el recurso iniciado y no se ha ajustado a
las normas de art.º 7º del Decreto de 21 de Diciembre
de 1931; y que dicho escrito con el citado informe se
devuelva al Sr. Jefe de la Sección provincial de Administración
local, según se interesa. -

Embudo
oposición
Practicantes
Guardia Ma-
nicomio

Dada cuenta de un oficio del Sr. Secretario del
Tribunal de Oposición a cuatro plazas de Practicantes de
Guardia del Manicomio provincial, remitiendo el aspe-
ciente con las actas del Tribunal y proponiendo para di-
chas plazas a Don Luis Navarro Quintana, Don Rafael

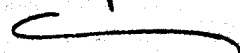
Paniagua, Du Jori Lara Martinez y Du Manuel Torres Ares, por el orden en que aparecen relacionados. - El Sr. Torres Mullor hace uso de la palabra y manifiesta que se acuerde ver con simpatía el resultado de estas oposiciones en las que han sido propuestos para las Plazas las que verdaderamente se las han merecido, como lo prueba el sentir unánime de los mismos Practicantes que han tomado parte, y solicita al propio tiempo que se anuncien las oposiciones para proveer en propiedad las Plazas de Practicantes que se sucesen tras desempeñadas interinamente. El Sr. Presidente manifiesta que le complacen las palabras del Sr. Torres, pues el Tribunal ha puesto todo su empeño en hacer justicia y dar la solución de que la República ha venido para hacer justicia. La Comisión Gestora provincial acordó aprobar el expediente y la propuesta hecha por el Tribunal; y en su consecuencia nombrar en propiedad Practicantes de Guardia del Manicomio provincial a Du Luis Navarro Jimena, Du Rafael Ares Paniagua, Du Jori Lara Martinez y Du Manuel Torres Ares, por el mismo orden que han sido aprobados, con la calificación anual de muy dignos, perfectos, en cuyo cargo disputarían los derechos y cumplirían las obligaciones con arreglo a los Reglamentos vigentes o que se dicten en lo sucesivo, y que se les comuniquen para la toma de posesión previo los requisitos reglamentarios. Igualmente quedó acordado aprobar manifiestamente las manifestaciones del Sr. Torres Mullor y de la Presidencia, y autorizar a esta para la redacción de las bases que han de regir en la convocatoria de oposición para proveer en propiedad las Plazas de Practicantes de la Beneficencia provincial que se hallan desempeñadas interinamente.

Acuerdo
Suplemento

Se dio cuenta del siguiente informe: Excmo. Sr. -
 Vista la reclamación de la Agrupación Sanitaria de Almería en suplica de que se adopte un acuerdo relacionado con la situación de los enfermeros de los establecimientos benéficos, que ha sido modificada en el actual presupuesto, la Comisión de Hacienda ha de proponer lo siguiente: 1º Que los enfermeros perciban el salario de seis pesetas noventa centimos diarios sin derecho a ración y prestando servicio en las horas extraordinarias y ordinarias que la ley exige. - 2º Que se le respeten los quinquenios concedidos a los actuales enfermeros y los que en lo sucesivo devenguen, a cuyo efecto se pasará relación por la Intervención de los Contingentes en el Presupuesto de 1931, para acordar en pago con cargo al Capítulo de Imperfectos. 3º Que el salario de seis pesetas noventa centimos diarios que se les asigna le sirva de regulador, para el dotamiento de saleres pasivos. - 4º Que en cuanto a los saleres del mes de Enero que fueran librados les perciban en la forma hecha sin que ello implique renuncia de ningún derecho. La Comisión Gestora acuerda aprobar en todas sus partes el precedente informe.

Reclamación Alcaidía
de Jorjal sobre
recargos abre-
vino 3º Tri-
mestre 1931

Vista cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda, con vista de lo informado por el Sr. Arce, datario del servicio de recaudación del Contingente provincial, en la reclamación hecha por la Alcaidía de Jorjal, solicitando le sea devuelta la cantidad de 117'35 pesetas, referente a recargos, gastos y costas devengados en el expediente de apremio, tramitado por delitos del Tercer Triestre de Re-



parto complementario y Monasterial del ejercicio de 1931/32 en cuyo informe se propone sea desestimada la citada reclamación, y se abone la cantidad depositada a dicho Sr. Arrendatario; la Comisión Gestora provincial acorda de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda. —

Quinquenio Sr. Martínez de León, de León. —

Dada cuenta de un escrito de Don Alfonso Martínez de León, oficial 1º de esta Corporación, en solicitud de que se le conceda el 3º quinquenio de antigüedad, por haber cumplido los quince años efectivos de servicios, el día 1º del mes actual: Visto el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que proceda a conceder el quinquenio de 500 pesetas, y que este se abone con cargo al Capítulo 6º artº 4º del Presupuesto vigente. La Comisión Gestora acuerda aprobar el informe y que el escrito se remita a Intervención a sus efectos. —

Cédula Sr. Relallo

Dada cuenta de un escrito de Don Angel Relallo Lopez, vecino de esta Capital, habitante en la Calle de Villanueva nº 26, reclamando de su clasificación en el Padrón de Cédulas personales: Visto el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que proceda la devolución de las tres pesetas retenidas y cinco centimos pagados indebidamente por el impuesto de Cédulas personales, al Sr. Relallo. La Comisión Gestora acuerda aprobar el precedente informe y que el escrito se remita a Intervención a sus efectos. —

Escrito Sr. Gilante Gil y Horficio

Dada cuenta de un escrito de Alfonso Martínez Gilante Gil y Horficio, vigilante de los niños del Orficio, solicitando se le abone su quinquenio de antigüedad que cumplió en 30 de Julio de 1930: Visto el informe de la Comisión de Hacienda que propone proceda a abonarlo con cargo al Capítulo 6º artículo 4º la cantidad correspondiente al año 1932 y con respecto a los atrasos que reclama, que se tenga en cuenta para su inclusión en el Presupuesto de 1933: La Comisión Gestora acuerda aprobar el informe y que el escrito se remita a Intervención a sus efectos. —

Varias facturas

Dada cuenta de una factura de Luis Farinetti de 178'25 pesetas, por material a la Diputación provincial, y de dos facturas de la Agencia de Cintas finas importadas 208 y 551 ptas por gastos de entierros de una hermana de la Caridad y del empleado Don Rafael Bellver, respectivamente; Vistos los informes de la Comisión de Hacienda proponiendo su abono: La Comisión Gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos. —

Expediente examen Don Carmelo Hernandez Cerra.

Dada cuenta del expediente relativo al examen de aptitud del Auxiliar de la Corporación Don Carmelo Hernandez Cerra, cuyos ejercicios se aprobaron por unanimidad del interesado, y vista el acta extendida por el Tribunal con fecha 6 del actual, en la que se propone el nombramiento de dicho Señor para la plaza de oficial 3º. La Comisión Gestora provincial acuerda aprobar el expediente y la propuesta hecha; y en su consecuencia nombrar en propiedad oficial 3º de esta Diputación a Don Carmelo Hernandez Cerra con el haber anual de tres mil pesetas en cuyo cargo disputará los derechos y cumplirá las obligaciones como tal funcionario provincial, con arreglo a los Replamamientos vigentes o que se dicten en lo sucesivo; y que se le comunicen para la toma de posesión, previos los requisitos reglamentarios, debiendo ocupar el último lugar de los de su clase en el escalafón de los Administrativos. —

Moción
Sr. Carrer
Imprenta.

Moción
Sr. Carrer
Religion

El Sr. Carrer Mullor, hace uso de la palabra para rogar al Sr. Jefe Instructor del expediente que se instruya con motivo de la adquisición de una imprenta para el Hospicio para que active la terminación del mismo. El Sr. Calleja dice que no es culpa del Sr. Carrer tal demora toda vez que está pendiente de que consulte la Casa donde fue adquirida, que se le tiene interesados algunos datos. La Comisión Gestora se da por enterada.

El Sr. Carrer Mullor, se ocupó de los títulos, que como letras o denominación ostenta el Hospital, entendiéndose deben desaparecer y que se coloque uno que solo diga "Hospital Provincial". También manifestó que no debía consentirse que los reses en las Salas de enfermos fueren colectivos, para lo cual debía decirse así al Director de los establecimientos benéficos, así como debían desaparecer de las expresadas Salas, los altares en ellas colocados; por último, el Sr. Carrer Mullor se ocupa de la enseñanza religiosa de los Hospiciarios, a cuyo efecto propuso también, que a los niños cuyos padres no comparecieran en la Dirección y expusieran su deseo de que fueren educados en la Religión cristiana, no debía obligarles a esas prácticas religiosas. El Sr. Presidente manifestó que aparte de esos niños, que ejercen sus padres la tutela legal, hay otros mundos que no los tienen o los han abandonado, sobre los cuales existe el mencionado derecho de tutela Corporación, ya que la Caridad oficial los ha puesto en sus manos y respecto de ellos quería oír, acerca de ese aspecto la opinión de los Dres. Libertados. El Sr. Carrer Mullor, expuso que él no quería para dichos niños trato inferior que el que él da a sus propios hijos, a los cuales los educa laicamente: aciriéndolo a ello los demás Dres. Diputados. En su vista por el Sr. Presidente se propuso el siguiente acuerdo: 1º. Aprobar lo propuesto por el Sr. Carrer Mullor. 2º. Que los niños que tengan padres conocidos se notifique a estos para que manifiesten cual es su deseo respecto a prácticas religiosas; haciendo en la Dirección la oportuna comparecencia. 3º. Respecto de los demás niños cuya tutela ejerce la Diputación, que se eduquen laicamente. y 4º. Que se autorice al Sr. Diputado para que adopte las medidas conducentes a tal fin.

Escrito
Superior
de Jofros

Dada cuenta de un escrito de Rafael Girado Ruiz, Superintendente de los Señores del Hospital Provincial, interesando se le alane la gratificación que se le concedió como superintendente desde el día 1º de Enero a 30 de Abril de 1930, así como los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto que importan todo ello 280 ptas. - Visto el informe de la Comisión de Hacienda en el que propone que proceda alonar al interesado la cantidad indicada con cargo al Capítulo XVIII, artículo inico del Presupuesto vigente. La Comisión Gestora acuerda aprobar el informe.

En este acto, y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente, se dió por terminada.

do el acto, levantandose la sesión, de todo lo que
yó el secretario certifico.

El Presidente.

[Handwritten signatures: Jimenez, Paez, Cayetano, Juan Ruiz, and others]

Señón de 19 de febrero de 1932

Abierta la sesión a la hora señalada bajo la presidencia de Don Julian Jimenez Asensio
y con asistencia de los tres abocales Don Francisco Callejón López, Don Cayetano Torres Mellor,
Don José Perez Almaraz y Don Francisco del Pino Hernandez; por el Sr. Secretario se dió lectura del acta
de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, procediéndose seguidamente al despacho de
los asuntos siguientes:

Liquidación camino
Murillas a las Ho-
gueras.

Trada cuenta de la liquidación de las obras del camino vecinal de Murillas a las Ho-
gueras importante 25.812'20 pesetas, en cuya liquidación no se ha puesto reparacion alguna por la Jefe-
tura de Obras Publicas: ha Comision generadora acuerda aprobarla y que se remita a Intervencion a sus de-
tos; así como que se copie y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Creditos
Provincial de España, en la forma interesada por el mismo.

Quinquenio Sr. Mar-
tinez Flores.

Trada cuenta de un escrito de Don Lucas Martinez Flores, Jefe de Negociado de Tercera clase de esta
Provincia Diputación, en solicitud de que se le conceda el cuarto quinquenio de antigüedad, con arreglo a
lo que determina el art. 46 del vigente Reglamento de Funcionarios provinciales; por haber cumplido los 20 años
de servicio efectivo y sin interrupción el día 11 del presente mes; visto el informe de la Comision de
Economia en el que propone que procede conceder el quinquenio que se solicita: ha Comision gen-
peradora acuerda de conformidad y que el escrito de referencia se remita a Intervencion para la inclu-
sion de referido quinquenio en la nómina correspondiente.

Exempte Gádon.

Trada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Gádon, remitiendo el expediente para el ingreso
en el Mariscomio del presunto Exempte Ramón Lopez Coronel; visto los documentos y el decreto del Sr.
Presidente ordenando dicho ingreso: ha Comision generadora acuerda aprobarlo y que el expediente se re-
mita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Certificación camino
cruces de los Albedos

Trada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Días y Obra, remitiendo dos origi-
nales y dos copias de la certificación correspondiente al camino vecinal de cruces de los Albedos.